



JUNTA DE ACLARACIONES LICITACION A CUANDO MENOS TRES No. PMO-RAMO33-FISE-2024-001

Siendo las 14:00 horas del día 15 de mayo de 2024. Reunidos en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de Ocampo, por parte de la Presidencia Municipal el C. José Antonio Serna Ríos director de Obras Públicas Municipales y la Profra. Marisela Barraza García presidenta municipal, así como los licitantes cuyos nombres constan en la presente acta, con el objetivo de llevar a cabo la junta de aclaraciones correspondiente a la licitación de obra No. **PMO-RAMO33-FISE-2024-001**, correspondiente a:

EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL MEDIANTE PANELES SOLARES EN POZO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE MONTAÑA MUNICIPIO DE OCAMPO DURANGO.

PRIMERO: Se da la bienvenida por parte del C. José Antonio Serna Ríos director de Obras Públicas Municipales, a todos los presentes.

SEGUNDO: Se procede a aclarar los puntos que expondrá cada uno de los participantes:

CONCEPTOS GENERALES

1. Para la presentación de las garantías tanto de cumplimiento, de la correcta ampliación de anticipo, así como de los vicios ocultos, esta dependencia aceptara las fianzas emitidas por cualquier instituto afianzador sujeta a la ley federal de la materia.
2. En relación a los conceptos no contemplados para la realización de esta obra, tendrá que solicitarse al supervisor de obra la autorización de conceptos atípicos, para lo cual deberá presentar solicitud acompañada de tarjetas de precios unitarios para su análisis y aprobación, misma que deberá manifestarse en Bitácora de Obra
3. En cuanto a la modificación de volúmenes de obra, la empresa ganadora deberá hacer de conocimiento a la Supervisión para la autorización, previamente a la ejecución de cualquier trabajo y deberá manifestarse en Bitácora de Obra.
4. La empresa ganadora deberá tener permanentemente un residente en la obra de profesión necesario para la ejecución de los trabajos.
5. Los Sobres de las propuestas técnicas y económicas se deberán entregar a la hora indicada en Bases, independientemente si se comienza o no dichos actos por causa de algún motivo.

J.A.S.

J.I.D.R.G.



**JUNTA DE ACLARACIONES LICITACION
A CUANDO MENOS TRES No. PMO-RAMO33-FISE-2024-001**

No habiendo nada más que tratar, se declara terminado el acto, siendo las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmado al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para los efectos legales que hubiere llegado

LISTA DE ASISTENCIA

POR LOS LICITANTES

POR LA PRESIDENCIA



Jose I. De los Rios G
LIC. JOSÉ LUIS DE LOS RÍOS GARCÍA

Jose A. Serna Rio OCAJMP, DGO.
C. JOSÉ ANTONIO SERNA RÍOS ADMON. 2022- 2025
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES.

Roberto
ING. ROBERTO AGUIRRE GARZA
SERVICIOS AGUROZA S.A DE C.V.



Marisela Barraza Garcia
PROFRA. MARISELA BARRAZA GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL

Pablo de Jesus Cruz Berlanga
C. PABLO DE JESUS CRUZ BERLANGA

Raquel Zulema Barraza Saucedo
MTRA. RAQUEL ZULEMA BARRAZA SAUCEDA
CONTRALORA MUNICIPAL